

Por lo que se requiere para que en el plazo improrrogable de veinte (20) días, contados a partir de la notificación del presente requerimiento, realice el pago.

En caso de ser desatendida esta obligación se procederá a la suspensión temporal de los servicios portuarios y dicha suspensión temporal se mantendrá en tanto no se efectúe el pago o garantice suficientemente la deuda que generó la propia suspensión. Todo ello sin perjuicio de las acciones que asisten a esta Autoridad Portuaria para obtener la cumplida satisfacción de la deuda.

Igualmente se comunica que, de existir impagos, esta Autoridad Portuaria solicitará la incautación de la/s garantía/s que se detalla/n en el Anexo II. Esta comunicación se realizará en cumplimiento de lo previsto en:

-Los artículos 9.c) -14.c) -20.c) y 26.c) del Real Decreto 7-2-1997 núm. 161/1997 publicado en BOE 25-2-1997, núm. 48 (pág. 6239) y rectificado en BOE 1-4-1997, núm. 78 (pág. 10403) (RCL 1997/782).

-Los puntos 9, 14, 20 Y 26 de la Orden Ministerio de Economía y Hacienda 07/01/2000 publicado en BOE 25-01-2000.

Por lo que se concede un plazo de diez días para que pueda presentar alegaciones, así como los documentos y justificantes que estime pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad y se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Melilla para que surta los efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. A cuyos efectos expide la presente en Melilla a 7 de junio de 2006.

El Jefe del Departamento Económico Financiero. Jaime Bustillo Gálvez.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	LIQUIDACIÓN			
			NÚMERO	FECHA	TARIFA	EUROS
CHAIB BEN CHAIB, MOJTAR	CR, FARHANA, 3	Melilla	M/05/09146	31/12/06	TS	13,31
TAHAR MOHAMED, MIGUEL SULIMA	CANTERAS DEL CARMEN, 33	Melilla	M/05/09196	31/12/06	TS	45,93
AGUILERA HEREDIA, AGUSTIN	MINAS DEL RIF, 7, 2º	Melilla	M/05/09198	31/12/06	TS	9,73
HARRAR BELILTY, ANGEL	EXPLORADOR BADIA Nº 13	Melilla	M/05/09582	31/12/06	TS	54,00
RUSADIR COPAS S.L.	CTRA, FARHANA, 98	Melilla	M/05/10175	31/12/06	TS	322,23
HARRAR BELILTY, ANGEL	EXPLORADOR BADIA Nº 13	Melilla	M/05/10350	31/12/06	TS	54,00
JURADO LOPEZ, DOLORES	c/ GENERAL PRIM, 7 3º D	Melilla	M/05/10193	31/12/06	TS	18,51
MIMUN HAMED, RACHID	C/ RIO EBRO, 46	Melilla	M/05/10396	31/12/06	TS	54,00
AGUILERA HEREDIA, AGUSTIN	MINAS DEL RIF, 7, 2º	Melilla	M/05/10472	31/12/06	TS	6,49
HARRAR BELILTY, ANGEL	EXPLORADOR BADIA Nº 13	Melilla	M/06/00527	31/12/06	TS	54,00
CUENCA DELGADO, PEDRO A.	C/ MARTIN DE BOCANOGRA, 9	Melilla	M/06/00564	31/12/06	TS	54,00

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIONES

TRIBUTARIAS

1430.- Por la presente se hace saber que intentada la notificación de Liquidaciones, no se han podido practicar personalmente las que se relacionan en el Anexo I.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/3003, de 17 de diciembre, General Tributaria, deberá comparecer para ser notificado, en las oficinas de esta Autoridad Portuaria, sita en Avenida de la Marina Española nº 4, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.